DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Contratación Directa Nº 15/2014
"Adquisición de Sistema de Circuito Cerrado de TV, Vigilancia para Dependencias del M.S.P. y B.S. – S2"
I.D. N° 281.176.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las 09:00 horas, se procede a la evaluación de las Ofertas, en el marco de la *Contratación Directa* Nº 15/2014 *"Adquisición de Sistema de Circuito Cerrado de TV, Vigilancia para Dependencias del M.S.P. y B.S. – S2" - I.D. N° 281.176,* convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 22 de octubre de 2014.

Para tal efecto, se encuentran presentes los miembros que conforman el Comité de Evaluación, designados por la Dirección General Operativa de Contrataciones:

1. *Abog. Carlos Espínola,* representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección Sub. U.O.C. S2 – D.G.O.C - M.S.P. y B.S.
2. *Sr. Miguel León,* representante de la Dirección Sub. U.O.C. S2 - D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.
3. *Lic. Claudia Martínez,* representante de la Dirección Sub. U.O.C. S2 - D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

PRIMERO:
Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del presente llamado: CARTA DE INVITACIÓN y la PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

SEGUNDO:
Se da lectura al PAC Institucional N° 281.176, cuyo monto asciende a Gs. 92.000.000 (Noventa y dos millones), según estimaciones globales de costos, como lo establece el Art. 15 de la Ley N° 2051 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, teniendo Disponibilidad Presupuestaria N° 3957, correspondiente al año 2014, por un monto de Gs. 92.000.000 (Noventa y dos millones).

TERCERO:
Se da lectura al Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 22 de octubre de 2014, donde consta la recepción y apertura de 03 (tres) ofertas, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

N°	EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	
1	BULLERS S.A. VIGENCIA DE LA OFERTA: 150 DIAS	ITEM 1	28.993.297
		ITEM 2	34.366.927
		ITEM 3	34.336.786
2	SPEC OPS S.R.L. VIGENCIA DE LA OFERTA: 150 DIAS	ITEM 1	19.412.000
		ITEM 2	26.790.400
		ITEM 3	26.132.600
3	CIMA S.A. "SEGURIDAD TOTAL" VIGENCIA DE LA OFERTA: 150 DIAS	ITEM 1	29.000.000
		ITEM 2	29.000.000
		ITEM 3	41.000.000

Observación: Las empresas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según se coteja en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

CUARTO:

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Ofertas, se realiza el estudio de las documentaciones presentadas por los oferentes con el sistema *CUMPLE – NO CUMPLE,* dando como resultado lo mencionado en la siguiente Planilla de Verificación:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	BULLERS S.A.	SPEC OPS S.R.L	CIMA S.A. SEGURIDAD TOTAL
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Claudia Martínez
Jefa
Unidad de PAC y Presupuesto
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

Miguel León
Jefe UTA S2
D. G. O. C. - M. S. P. y B.

Abog. C. J. E. Espínola Morales
Asesor
D.G.O.C.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *			
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	No Aplica	No Aplica	No Aplica
c) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica
e) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	Cumple	Cumple
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio			
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Lic. Claudia Martínez
Jefa
Unidad de PAC y Presupuesto
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

Miguel León.
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
V. Otros documentos.			
a.- Declaración Jurada de que posee la capacidad de entrega de los bienes adjudicados en tiempo forma, conforme especificaciones técnicas.	Cumple	Cumple	Cumple
b.- Copias de Contratos/Ordenes de Compras ejecutadas o Facturas de provisiones de bienes como ser: "Adquisición de Sistema de Circuito Cerrado de TV" y/o "Adquisición de Sistemas de Vigilancia"; realizadas con Entidades Públicas o Privadas, por un volumen mínimo de 30% del monto total de la oferta en la sumatoria de los tres últimos años (2011-2012-2013). Podrán presentar la cantidad de Contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa (Para los consorcios deberá indicarse en la oferta cual es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio)	Cumple	Cumple	Cumple
c.-Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	Cumple	Cumple	Cumple
d.-Certificados o constancias del personal que realizará el adiestramiento de por lo menos 2 (dos) años; que avalen la experiencia de los mismos	Cumple	Cumple	Cumple
e.-Certificados de calidad ISO 9001:2008 o similar	Cumple	No cumple	No cumple
f.- Constancia de realización de visita o Declaración Jurada de que conoce el lugar y las condiciones de cada dependencia en donde deberá entregarse cada bien adjudicado y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar y celebrar el contrato; a fin de garantizar la correcta provisión de cada bien, en las dependencias incluidas en el llamado	Cumple	Cumple	Cumple
SERA REQUERIDO UNICAMENTE EN EL CASO DE DESEMPATE Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 (dos) últimos años.** **(2.012 – 2.013)** Endeudamiento: pasivo total/activo total **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2(dos) últimos años** **(2.012 – 2.013)** Rentabilidad; Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Patrimonio Neto. **El promedio en los últimos 2 (dos) años, no deberá ser negativo (2.012 – 2.013)** **Balance General y Estados Financieros de los dos últimos ejercicios fiscales 2012-2013**	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Observación:

Notas Remitidas por el Comité de Evaluación.

El Comité de Evaluación ha cursado notas a las siguientes firmas Oferentes a fin de solicitar la presentación de los documentos requeridos en la carta de Invitación conforme se detalla a continuación:

Nota CE, de fecha 10/11/2014, remitida a la empresa BULLER S.A. Para el cumplimiento el comité solicito presentar:

- Constancia de no adeudar aporte Obrero Patronal expedida por Instituto de Previsión Social

La empresa notificada ha presentado en tiempo y forma los documentos solicitados por el Comité de Evaluación; Constancia de no adeudar aporte Obrero Patronal expedida por el Instituto de Bienestar Social.

Nota CE, de fecha 10/11/2014, remitida a la empresa SPEC OPS S.R.L. Para el cumplimiento el comité solicito presentar:

- Constancia de no adeudar aporte Obrero Patronal expedida por Instituto de Previsión Social
- Certificados o constancias del personal que realizará el adiestramiento de por lo menos (dos) años, que avalen la experiencia de los mismos
- Certificado de calidad ISO 9001:2008 o similar

La empresa notificada ha presentado en tiempo y forma los documentos solicitados por el Comité de Evaluación; no obstante el comité verifica que los Certificados de calidad presentados corresponden a los equipos a ser utilizados en los ítems ofertados. Seguidamente el comité, mediante Nota de fecha 13/11/14, solicita el Certificado de Calidad ISO9001:2008 o similar del oferente participante, que garantice sus procesos de implantación bajo las normas de calidad,

Lic. Claudia Martínez
Jefa
Unidad de PAC y Presupuesto
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S

Miguel Leon
Jefe UTAS
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S

Abog. Gladys Ma. Espínola Echeverría
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S

para los tres ítems, conforme documentación solicitada en la página 6 de la Carta de Invitación, Anexo C – ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS, en un plazo no mayor a 24 horas.
La empresa no ha remitido la documentación en el tiempo solicitado

Nota CE de fecha 10/11/2014, remitida a la empresa CIMA S.A SEGURIDAD TOTAL. Para el cumplimiento el comité solicito presentar:

- Constancia de no adeudar aporte Obrero Patronal expedida por Instituto de Previsión Social
- *Certificados o constancias* del personal que realizará el adiestramiento de por lo menos (dos) años, que avalen la experiencia de los mismos
- Certificado de calidad ISO 9001:2008 o similar

La empresa notificada ha presentado en tiempo y forma los documentos solicitados por el Comité de Evaluación; no obstante el comité verifica que los Certificados de calidad presentados corresponden a los equipos a ser utilizados en los ítems ofertados. Seguidamente el comité, mediante Nota de fecha 13/11/14, solicita el Certificado de Calidad ISO9001:2008 o similar del oferente participante, que garantice sus procesos de implantación bajo las normas de calidad, para los tres ítems, conforme documentación solicitada en la página 6 de la Carta de Invitación, Anexo C – ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS, en un plazo no mayor a 24 horas.
La empresa no ha remitido la documentación en el tiempo solicitado.

QUINTO:

Verificado el balance de las Empresas Oferentes teniendo en cuenta su capacidad financiera queda el cuadro de la siguiente manera:

BULLERS S.A.							
		Año 2012		Año 2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	5.423.768.333	2,12	3.724.473.089	5,45	**3,78**	CUMPLE
	Pasivo corriente	2.559.759.969		683.711.424			
Endeudamiento	Pasivo total	2.820.737.641	0,47	683.711.424	0,2	**0,31**	CUMPLE
	Activo total	6.049.083.820		4.269.390.851			
Rentabilidad	Utilidad Neta	1.135.160.421	0,57	317.263.800	0,2	**0,36**	CUMPLE
	Capital	2.000.000.000		2.000.000.000			

SPEC OPS S.R.L.							
		Año 2012		Año 2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	231.336.257	8,44	210.579.550	33,82	**21,13**	CUMPLE
	Pasivo corriente	27.417.929		6.227.034			
Endeudamiento	Pasivo total	27.417.929	0,06	6.227.034	0,0	**0,04**	CUMPLE
	Activo total	423.244.817		402.488.110			
Rentabilidad	Utilidad Neta	698.646	0,00	390.769	0,0	**0,00**	CUMPLE
	Capital	400.000.000		400.000.000			

CIMA S.A. "SEGURIDAD TOTAL"							
		Año 2012		Año 2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	612.303.262	55,32	658.960.695	5,79	**30,55**	CUMPLE
	Pasivo corriente	11.068.487		113.871.516			
Endeudamiento	Pasivo total	147.928.212	0,14	102.563.004	0,1	**0,12**	CUMPLE
	Activo total	1.024.166.964		1.141.185.600			
Rentabilidad	Utilidad Neta	12.342.168	0,06	10.336.853	0,1	**0,06**	CUMPLE
	Capital	200.000.000		200.000.000			

SEXTO:

El Comité de Evaluación verifica las planillas de precios de las ofertas presentadas en la presente Contratación, a fin de corroborar la correcta consignación de los datos a ser transferidos al CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS, que forma parte integral del presente informe

SEPTIMO:

Seguidamente los miembros del Comité proceden a analizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y análisis de la oferta, seleccionando del cuadro Comparativo la oferta de cada ÍTEM, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas".

Lic. Claudia Martínez
Jefe
Unidad de PAC y Presupuesto
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

Miguel León
Jefe
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abog. Carlos Espínola Morales
Asesor Jurídico - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Comité de Evaluación

REFERENCIAL									BULLERS	SPEC OPS	CIMA S.A.	ANALISIS DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION			
Item	D.G.	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIACION	EMPRESA RECOMENDADA
1	530	46171619-9999	Sistemas de control de acceso o de seguridad	EQUIPO DE CIRCUITO CERRADO: (A) 1 (un) Monitor color de 19" de alta definición, pantalla LCD con 800 líneas de Resolución horizontal mínimo, con control de encendido, contraste y brillo. (B) 1 (Un) EQUIPO P/ SIST. DE VIGILANCIA Y MONITOREO. Equipo de grabación digital DVR audio bidireccional con multiplexor de 16 canales, disco duro con capacidad mínima de 1 Tb tipo sata de 7200 rpm, con conexión a LAN e Internet. Incluir licencias para control remoto. Fuente integrada para cámaras de 12 v y 10 amperes con sistemas de protección contra descarga eléctrica. (C) CÁMARA FIJA P/ CIRCUITO CERRADO. 10 (Diez) Cámaras CCD color fijas, con alojamiento para cámaras, domo protector, con 470 líneas de resolución, lente autoiris de 16 mm, iluminación mínima aceptable de 0.15 lux, control sensitivo electrónico. Soporte ajustable en 380°, ducto flexible para cables. con instalación y garantía. (D) SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPIDA UPS 1500 VA, CAPACIDAD MINIMA DE 1200 VA /720W TENSION DE ENTRADA DE FABRICA 220/240V, SALIDAS MINIMOS 5, TENSION DE SALIDA 220/203V PROTEGIDAS POR BATERIAS ESTABILIZADAS.(E) LA INSTALACION DEBE INCLUIR TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS Y LA MANO DE OBRA. (F) LA GARANTIA DEBE INCLUIR: GARANTIA DE BUEN FUNCIONAMIENTO: 1 (UN) AÑO CON REPUESTO Y MANO DE OBRA INCLUIDO Y 2 (DOS) AÑOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SIN PROVISION DE REPUESTOS. EL OFERENTE DEBERA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO EN SU CONJUNTO Y EN TODAS SUS PARTES DURANTE EL PERIODO DE GARANTIA TECNICA. EL OFERENTE DEBERA INCLUIR EN SU OFERTA LA INSTALACION COMPLETA CON MATERIALES INCLUIDOS, CONFIGURACION DEL SISTEMA, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, ADIESTRAMIENTO Y CONFIGURACION.	UNIDAD	UNIDAD	1	31.000.000	31.000.000	SI	SI	SI	28.993.297	28.993.297	-6%	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa **BULLERS S.A.** por ser la segunda mejor oferta en precio y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC. Teniendo en cuenta que la primera mejor oferta no cumple con las condiciones técnicas solicitadas en el PBC y según observación del punto CUARTO del presente informe
[redacted]0		46171619-9999	Sistemas de control de acceso o de seguridad	Resolución horizontal mínimo, con control de encendido, contraste y brillo. *(B) 1 (Un)* EQUIPO P/ SIST. DE VIGILANCIA Y MONITOREO. Equipo de grabación digital DVR audio bidireccional con multiplexor de 16 canales, disco duro con capacidad mínima de 1 Tb tipo sata de 7200 rpm, con conexión a LAN e Internet. Incluir licencias para control remoto. Fuente integrada para cámaras de 12 v y 10 amperes con sistemas de protección contra descarga eléctrica. (C) CÁMARA FIJA P/ CIRCUITO CERRADO. 16 (Dieciseis) Cámaras CCD color fijas, con alojamiento para cámaras, domo protector, con 470 líneas de resolución, lente autoiris de 16 mm, iluminación mínima aceptable de 0,15 lux, control sensitivo electrónico. Soporte ajustable en 380°, ducto flexible para cables. con instalación y garantía. (D) SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPIDA UPS 1500 VA, CAPACIDAD MINIMA DE 1200 VA /720W TENSION DE ENTRADA DE FABRICA 220/240V, SALIDAS MINIMOS 5, TENSION DE SALIDA 220/203V PROTEGIDAS POR BATERIAS ESTABILIZADAS.(E) LA INSTALACION DEBE INCLUIR TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS Y LA MANO DE OBRA. (F) LA GARANTIA DEBE INCLUIR: GARANTIA DE BUEN FUNCIONAMIENTO: 1 (UN) AÑO CON REPUESTO Y MANO DE OBRA INCLUIDO Y 2 (DOS) AÑOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SIN PROVISION DE REPUESTOS. EL OFERENTE DEBERA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO EN SU CONJUNTO Y EN TODAS SUS PARTES DURANTE EL PERIODO DE GARANTIA TECNICA. EL OFERENTE DEBERA INCLUIR EN SU OFERTA LA INSTALACION COMPLETA CON MATERIALES INCLUIDOS, CONFIGURACION DEL SISTEMA, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, ADIESTRAMIENTO Y CONFIGURACION.	UNIDAD	UNIDAD	1	36.000.000	36.000.000	SI	SI	SI	34.366.927	34.366.927	-5%	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa **BULLERS S.A.** por ser la tercera mejor oferta en precio y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC. Teniendo en cuenta que la primera y la segunda mejor oferta no cumplen con las condiciones técnicas solicitadas en el PBC y según observación del punto CUARTO del presente informe
3	530	46171619-9999	Sistemas de control de acceso o de seguridad	COLOR, CON 1(UN) DISCO DURO DE 1 TERA BYTE TIPO SATA DE 7200 rpm, CON CONNEXION A LAN E INTERNET. - 02(DOS) MONITOR COLOR HD LCD DE 19" CON CONTROL DE ENCENDIDO, CONTRASTE Y BRILLO. -14 (CATORCE) CAMARAS COLOR, *PRESURIZADA*, CON 600 TVL CON LENTES FIJA CON 30 LED. -28 (VEINTIOCHO) PARES DE VIDEO BALLUM. -01 (UNA) FUENTE CENTRALIZADA DE 12 V 20 A CON BORNERAS Y FUSIBLES, PARA 19 CAMARAS. - 01 (UN) SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPIDA UPS 1500 VA, CAPACIDAD MINIMA DE 1200 VA/720W, CON TENSION DE ENTRADA DE FABRICA 220V/240V. MATERIALES VARIOS DE INSTALACION: CABLES UTP, CABLE POLARIZADO, CABLE CANAL BLANCO, SOPORTES, CAJAS DE CONEXION, ETC. INSTALACION : DEBE INCLUIR TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS Y LA MANO DE OBRA EN GENERAL : INSTALACION DE DUCTOS Y CAJAS EXTERNOS CON SOPORTES, INSTALACION DE GRABADOR DIGITAL, MONITOR, REGULACION, PROGRAMACION Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA. -LA GARANTIA DEBE INCLUIR: GARANTIA DE	UNIDAD	UNIDAD	1	25.000.000	25.000.000	SI	SI	SI	1	34.336.786	37%	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa **BULLERS S.A.** por ser la segunda mejor oferta en precio y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC. Teniendo en cuenta que la primera mejor

Lic. Claudia Martínez
Jefa
Unidad de PAC y Presupuesto
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

Miguel León
Jefe Circuito
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Asesora
M.S.P. y B.S.

D.G.O.C.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

				BUEN FUNCIONAMIENTO: 1 (UN) AÑO CON REPUESTO Y MANO DE OBRA INCLUIDO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS DE CUALQUIER PIEZA SIN COSTO ALGUNO. EL OFERENTE DEBERA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO EN SU CONJUNTO Y EN TODAS SUS PARTES DURANTE EL PERIODO DE GARANTIA TECNICA. EL OFERENTE DEBERA INCLUIR EN SU OFERTA LA INSTALACION COMPLETA CON MATERIALES INCLUIDOS, CONFIGURACION DEL SISTEMA, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, ADIESTRAMIENTO Y CONFIGURACION.												oferta no cumple con las condiciones técnicas solicitadas en el PBC y según observación del punto CUARTO del presente informe

OCTAVO:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos **en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03** que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
BULLERS S.A.	**1, 2 y 3**	**97.697.010**
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		**97.697.010**

TOTAL ADJUDICADO: Guaraníes noventa y siete millones seiscientos noventa y siete mil diez----------

Observación; se deja constancia que el monto de la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado es de Gs. 92.000.000 (Noventa y dos millones) y las ofertas recomendadas a adjudicar suman Gs. 97.697.010 (noventa y siete millones seiscientos noventa y siete mil diez). Las cuales sobrepasan en un 5,83% el monto del CDP. Por este motivo el Comité considera necesaria la reprogramación del PAC, de haber la disponibilidad presupuestaria en la línea presupuestaria correspondiente al Centro de Transfusión Sanguínea, de manera a no declarar desierto el item N° 3 y a cumplir con el requerimiento de la dependencia.

NOVENO:

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Así mismo, el oferente adjudicado debe presentar, para la suscripción del contrato, los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

ANEXOS:

- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Cuadro de Precio Adjudicado (de lo recomendado a adjudicar).

Sr. Miguel León
Dirección Sub U.O.C. 2 – D.G.O.C.
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S

Lic. Claudia Martínez
Dirección Sub U.O.C. 2 – D.G.O.C.
Unidad de PAC y Presupuesto
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abog. Carlos Espínola
Asesoría Jurídica – D.G.O.C.
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

CRILIC04

Decreto Nro. 11766/08

PODER EJECUTIVO

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada

Nro. CDP 000004584/2014

Nro P.A.C 00281176

Fecha Emisión 04/12/2014

AÑO 2014

Descripción ADQUISICION DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TV, VIGILANCIA PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS - S2

Modalidad CONTRATACION DIRECTA

Entidad 008 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

										1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8= 2 - (3 + 4 + 7
Tip	Pro.	Sub Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.	Descripción		Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificados Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
2	003	03 00	530	10	1	99	41	ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL		5.180.409.046	5.180.409.046	151.580.000	- 2.283.166.046	34.366.927	2.709.141.000	2.743.507.927	2.155.073
2	003	09 00	530	10	1	0	41	ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL		1.146.329.942	1.146.329.942	0	- 888.750.018	28.993.297	226.579.924	255.573.221	2.006.703
2	003	22 00	530	30	1	99	41	ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL		44.045.000	44.045.000	0	0	34.336.786	7.065.000	41.401.786	2.643.214

Total PAC 97.697.010

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

Diego V. Martinez V., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.

Firma del Responsable de la UAF

Lic. Sergio Rolando Forte Biquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.